



Carnaval Tepoztlán 2025

Concurso de traje tradicional de Chinelo tepozteco

BASES

1. Registro de Participantes

- A partir de 15 años en adelante.
- Originario del Municipio de Tepoztlán.
- Premios:
 - Primer lugar \$10,000.00 m.n.
 - Segundo Lugar \$ 5,000.00 m.n.
 - Tercer Lugar \$ 2,500.00 m.n.
- Registro previo en la oficina de la Dirección de Cultura y Asuntos religiosos. Están ubicada en el palacio municipal. Fecha de inscripciones de lunes 24 al jueves 27 de febrero. En un horario de 8:00 am a 3:00 pm.
- 1 copia del INE o CURP en caso de ser menor de edad.
- Cupo limitado 30 lugares, para dar espacio a los jueces hacer eliminatorias.

2. Características del Traje tradicional del Municipio de Tepoztlán

- Elementos:
 - Sombrero, vestido y volantón
 - Máscara de chinelo y accesorios completos (pañoletas).
 - Guantes y botines (zapato formal)



3. Criterios de Evaluación

- Autenticidad y apego a la tradición (30%)
- Creatividad y originalidad (20%)
- Calidad en la confección y detalles (20%)
- Porte y presentación del concursante (20%)
- Pasarela, brinco y testimonio personal de portar el traje de chinelo (10%)

4. Consideraciones Finales

- Se debe respetar el número asignado de participantes.
- Cualquier conducta inapropiada podrá ser motivo de descalificación.
- La decisión del jurado será inapelable.
- La inscripción al concurso implica la aceptación de todas las reglas.
- Cualquier asunto no previsto en estas bases será resuelto por el comité organizador.
- La inscripción al concurso implica la aceptación de todas las reglas
- Cualquier asunto no previsto en estas bases será resuelto por el comité organizador.

Dirección de Cultura y Asuntos Religiosos